

GUÍA DE ESCOLARIZACIÓN

Primer ciclo Educación Infantil
(0-3 años)



Ayuntamiento de
MAJADAHONDA

CURSO 2025-2026
Escuelas infantiles públicas

12 AL 26 DE MARZO



PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

- Solicitud de plaza Centros Públicos para familias con hijos cuyas edades correspondan al primer ciclo de Educación Infantil 0-3 años (nacidos entre 01/01/2023 y 31/12/2025) y que residan en el municipio y/o en la Comunidad de Madrid.
- El horario base de los centros es de **9:00 a 16:00 horas**. Existe horario ampliado por tramos de media hora hasta un total de hora y media, tanto por la mañana como por la tarde.
- Se presentará una única solicitud en el centro elegido en primera opción, pudiendo reflejar **en la misma solicitud** el resto de centros, pertenecientes al mismo municipio, por orden de preferencia.
- La solicitud de admisión se realizará DE FORMA TELEMÁTICA o, excepcionalmente, de FORMA PRESENCIAL en el centro elegido en primera opción. Deberá cumplimentarse y **ser firmada por ambos padres o tutores legales**. En el caso de los alumnos con NEE pueden presentar la solicitud en el SAE (Servicio de Apoyo a la Escolarización de Majadahonda).
- Los alumnos ya escolarizados en una escuela pública o centro autorizado de primer ciclo de educación infantil podrán presentar solicitud de admisión para otro centro. En caso de no obtener la plaza solicitada conservarán la anterior.
- No se incluirán en el proceso de admisión las solicitudes entregadas fuera de plazo.
- Para formalizar la matrícula es necesario que el niño admitido haya nacido. Si finalizado el plazo de matrícula (26 de junio) algún niño de los incluidos en la lista de admitidos no hubiera nacido, pasará a formar parte de la lista de espera y ocupará el lugar que le correspondiera según la puntuación obtenida.
- Las listas de no admitidos publicadas por el SAE estarán formadas sólo por aquellos niños que no hayan obtenido plaza en ninguno de los centros que solicitaron en periodo ordinario.

CRITERIOS DE

1

Situación laboral de los padres o tutores

Los niños cuyos padres o tutores legales se encuentren en alguna de las siguientes situaciones: **5 puntos**

- Padres o tutores trabajando ambos a jornada parcial o completa.
- Un solo progenitor responsable del niño trabajando a jornada parcial o completa.

2

Situación económica familiar: Ingresos familiares (renta per cápita de la unidad familiar):

| | | |
|--------------------------------|-------|-------------------|
| Hasta 1.811,00€ | | 5 puntos |
| De 1.811,01€ hasta 3.343,00€ | | 4,5 puntos |
| De 3.343,01€ hasta 4.876,00€ | | 4 puntos |
| De 4.876,01€ hasta 6.409,00€ | | 3,5 puntos |
| De 6.409,01€ hasta 7.941,00€ | | 3 puntos |
| De 7.941,01€ hasta 9.473,00€ | | 2,5 puntos |
| De 9.473,01€ hasta 11.005,00€ | | 2 puntos |
| De 11.005,01€ hasta 12.538,00€ | | 1,5 puntos |
| De 12.538,01€ hasta 14.070,00€ | | 1 puntos |
| De 14.070,01€ hasta 15.660,00€ | | 0,5 puntos |

Existencia de hermanos matriculados en el centro... **2 puntos**

Si otro hermano solicitante, ya nacido, obtiene plaza en la misma convocatoria y centro **1 punto**

Existencia de padres o tutores que trabajen en el centro para el que se solicita plaza **0,5 puntos**

Situación de familia numerosa

- Categoría general **2 puntos**
- Categoría especial **3 puntos**

Niño solicitante de plaza en situación de acogimiento familiar o adopción **1 punto**

Niño solicitante de plaza nacido o que vaya a nacer de parto múltiple **1 punto**

Condición reconocida de minusvalía (con un grado igual o superior al 33%) de los padres, tutores o hermanos del alumno **1 punto**

BAREMACIÓN



3

Proximidad del domicilio familiar o laboral

- En el municipio de Majadahonda **3 puntos**
- En otro municipio de la Comunidad de Madrid **1 punto**

4

Situación social:



- Por situaciones socio-familiares, no especificadas en este baremo pero acordadas por el Servicio de Apoyo a la Escolarización o el director del centro, que supongan dificultades específicas para atender adecuadamente al niño y que hagan especialmente necesaria su escolarización **Hasta 2 puntos**
- Por otras situaciones no previstas en este baremo, debidamente justificadas y acordadas por el Servicio de Apoyo a la Escolarización o el director del centro **Hasta 1 punto**
 - a. Paro de uno o ambos progenitores (situación inscrita en el SEPE).
 - b. Por ser hermano o hijo de antiguo alumno en la escuela que solicita plaza.
 - c. Por estar en lista de espera vigente en el curso 2024/2025 en los centros en los que solicitó plaza.
 - d. Por situación de familia numerosa.
 - e. Existencia de padres, madres o tutores legales del menor que trabajen en el centro para el que solicita plaza en el curso 2024/2025.

No se podrá obtener más de un punto por este apartado, aunque en la misma solicitud concurren varias de las circunstancias descritas.

ESCUELAS INFANTILES PÚBLICAS Y CENTROS AUTORIZADOS

(Regidos por fechas y procedimiento recogidos en este folleto)



ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL TALÍN

C/ Norias, 74. 28221

810 51 23 00 | eitalinmajadahonda@gmail.com

ESCUELA INFANTIL COMUNIDAD DE MADRID LA TARARA

C/ Manuel de Falla, 33. 28220

91 602 90 35 | eeilatarara.majadahonda@educa.madrid.org

ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL TAMARAL

C/ Granja del Conde, 21. 28220

687 205 313 | tamaral.majadahonda@gmail.com

CEBIPE SAN PÍO X. Centro autorizado bilingüe

C/ Reyes Católicos, 5. 28220

91 698 74 27 | cp.sanpiodecimo.majadahonda@educa.madrid.org

ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL TACATACA

Avda. Guadarrama, 24 - 28220

91 634 65 67 / 660 559 442

eei.tacataca.majadahonda@educa.madrid.org



ESCUELAS INFANTILES PRIVADAS

(Regidos por fechas y procedimiento propio e interno. Consultar en centro de interés)

LA COMETA

C/ Oriente, 8 | 91 638 26 67 | eilacometa@eilacometa.net

MUNDO CREATI

C/ Valgrande, 1 - Local 18

91 126 25 51 / 637 030 835 | contacto@mundocreati.com

LA CASA DE LA PRADERA

C/ Coto Praderas, 7

91 173 32 93 | escuelasacasadelapradera@gmail.com

LAS HUERTAS

Urb. Las Huertas, 3. Bajo | 91 634 11 20 | direccion@eilashuertas.es

JAUJA

C/ Moncayo, 54 | 91 638 52 51 | escuela jauja@yahoo.es

NEMOMARLIN DELTA

C/ Blas de Otero, 4 | 91 638 35 24 | delta@escuelanemomarlin.com

NEMOMARLIN MAJADAHONDA MONTE DEL PILAR

C/ Valgrande, 1. CC Monte del Pilar

605 418 709 | majadahonda@escuelanemomarlin.com

Jornada de puertas abiertas

Consultar fechas y horas
en cada centro



Fechas a tener en cuenta

12 al 16 de marzo: plazo de presentación de instancias para el proceso ordinario de admisión.

12 de mayo: Publicación de las listas provisionales de admitidos y excluidos.

13, 14 y 16 de mayo: Plazo para reclamaciones a las listas provisionales.

Hasta el 2 de junio: Fin del proceso de adjudicación de plaza a los alumnos con NEE.

6 de junio: Publicación de las listas definitivas de admitidos en las Escuelas Infantiles.

12 al 26 de junio: Plazo de matriculación en las Escuelas Infantiles.

A partir del 1 de julio: Proceso Extraordinario de Escolarización. Solicitudes fuera de plazo. SAE Majadahonda.



Te ayudamos:

- En la sede del Servicio de Apoyo a la Escolarización de Majadahonda (SAE) | C/ Norias, 29 | 91 634 91 32 educacion@majadahonda.org
- En www.majadahonda.es
- En www.comunidad.madrid/servicios/educacion/solicitud-admision-educacion-infantil-obligatoria-bachillerato
- En la Dirección de Área Territorial Madrid Oeste (DAT) Ctra. La Granja, 4 – Collado Villalba | 91 856 25 00
- En cualquiera de las Escuelas Infantiles